



**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**  
**DESPACHO VICEMINISTRA**

30 da marzo de 2005  
**DVOP-0523-05**

Ingeniero  
Jorge Rojas Chacón  
Director de Previsión Vial  
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

**Estimado señor:**

Conforme a la inspección realizada en días pasados sobre el caso de las rutas 606 y 620 de las cuales se realizaron trabajos de zanjeo por parte de la Empresa SUA ROGUMECA y en atención a las directrices del señor Ministro de Obras Públicas y Transportes para atender la solicitud de la Defensoría de los Habitantes, adjunto informe DCV-CÑ-037-2005 suscrito por el Ing. Mauricio Calvo Salazar, Ingeniero Consultor de Conservación del área de Cañas,

Favor de hacer anotaciones al mismo y de realizar su informe a fin de considerar la mejor alternativa para dar solución definitiva al caso presentado ante la Defensoría de los Habitantes, le ruego dar respuesta en un plazo no mayor de dos días hábiles.

Sin otro particular, me suscribo de usted atento servidor,

  
Sergio Alb. Fonseca Fernández  
ASESOR



Ci: Lic. Randall Quirós Bustamante, Ministro  
Expediente